

REPUBLICA PERUANA



Palacio del gobierno en la capital de Lima,
a 15 de Noviembre de 1825-6.

MS^{or} Secretario General de S. E. el Libertador

S. E. Sr. Sr. Sr.

Tengo la honra de interesar a V. E. por la adjuca raron
con el objeto de que se sirva elevarla al conocimiento de S. E.
el Libertador, que del ultimo empresario levantado por Ro-
bertson existe disponible la suma de trescientas veinte y cua-
tro mil setecientas noventa y tres U^{os} cuarenta y ocho peniques
de las que, rebajadas trescientas mil destinadas por S. E. al Li-
bertador para cubrir el millon de pesos destinado a premiar
a los vencedores en Ayacucho, y medio millon para los alcances
al Exericio, resultan liquidas veinte y cuatro mil setecientas
noventa y tres U^{os} cuarenta y ocho peniques, de que tambien
deben deducirse cuando menos dos mil U^{os} que gastaron
Robertson en el flete de los veinte y cinco mil fusiles
De los veinte y cuatro mil setecientas



O. F. 120-98

MH-OL. 120

Ca. 27

Doc. 273

Fol. 2

novena y tres mil cuarenta y ocho peniches que importan
 ciento veinte y tres mil novecientos setenta y seis
 p. ha solicitado el Sr. Genl. Salom, se den con preferencia
 cuarenta mil o mas pesos a los invalidos; y no abouando
 el resto para satisfacer el premio a los oficiales agraciados
 a la division de dicho General que se halla en el Sitio
 del Callao, se les librara la parte que faltare sobre el
 presupuesto que han sido a levantar Omedo y Taxados
 Quiera V. S. aceptar el premio y
 consideracion de que

Obediente
 Servidor

José de Larrea y Lora

89-031 20

REPUBLICA PERUANA



Palacio del gobierno en la capital de Lima,
a de de 1825-6.

Segun la comunicacion de M.^o Robertson, con fecha 24 de Enero de este año
reclaman liquidos disponibles por el Gobierno del P^o, de los dos empresarios Avuan-
tados por Francia del P^o con Sarracien y d^o Robertson. la suma de libras. 361.760.

Se libraron de Templeman Bergeman y Comp. ^a de orden de S.E. el Libertador, impreso de tables y se compraron.	1766. 192.	} 36.966. 192
Ha de recome Robertson p. ^a la compra de ve- inte y cinco mil fanegas a tres pesos sin conde- nar su flete.	35.000	

Cantidad disponible.	324.793. 48.
Declarada p. ^a S.E. el Libertador un millon para el premio de los navegadores en Guayaquil y medio p. ^a los avances al E. ^o Peruano.	300.000.
Resultan liquidas Libras.	24.793. 48.
Placen para a 3 por Libra.	125.966.

Nota: De esta cantidad deben rebajarse como
diez mil pesos q^e garrara Robertson en el flete de
las fanegas.

Lima Noviembre 15. de 1825.

F. Carramona



02. 120-98a